

XI Encuentro de Didáctica de la Historia Económica

Santiago de Compostela, 26 y 27 de junio de 2014

Sesión

El nuevo protagonismo de las crisis económicas en la enseñanza de la Historia Económica

Coordinadores:

Francisco Comín Comín (Universidad de Alcalá) y
Vicente Pinilla Navarro (Universidad de Zaragoza)

Comunicación

Una comparación entre dos crisis: España 1976-1984 y 2007-2013

Autores/as:

Concha Betrán Pérez (Universitat de València)
Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá)
M^a Angeles Pons Brias (Universitat de València)

Una comparación entre dos crisis: España 1976-1984 y 2007-2013

Concha BETRÁN PÉREZ (Universitat de València)
Pablo MARTÍN ACEÑA (Universidad de Alcalá)
M^a Angeles PONS BRIAS (Universitat de València)

En 1976 España sufrió la crisis financiera más severa de toda su historia reciente. Se podía denominar que fue una **crisis triple** porque fue al mismo tiempo una crisis de tipo de cambio, bancaria y bursátil. Reinhart y Rogoff (2008) la han clasificado como una de las “cinco grandes” o “Big five” crisis bancarias de la segunda mitad del siglo XX. La crisis financiera coincidió con una recesión, y como señala Bordo et al (2001), normalmente, “las recesiones que coinciden con crisis tienen una pérdida mucho más alta del PIB que las recesiones que no coinciden con crisis”.

Por otro lado, la crisis financiera que se inició a nivel internacional en el año 2007/2008 ha tenido también una fuerte repercusión en España y lo que comenzó siendo una crisis bancaria, acabó por provocar una gran recesión.

El **objetivo de esta práctica** es analizar los **principales paralelismos** entre la **crisis actual** y la que tuvo lugar en el período **1976-1984** atendiendo a:

- 1) Principales **desencadenantes** de las crisis y transmisión de la misma desde el sector financiero al sector real
- 2) **Indicadores** que pueden ser utilizados para medir el **impacto** de una crisis

1. Principales desencadenantes de las crisis

El alumno debe aprender a identificar los factores externos e internos que pudieron estar detrás de la crisis de 1976/1977 y la de 2007/2008. Con esta finalidad utilizará dos tipos de materiales:

- a) para un análisis narrativo de las crisis deberá leer, para la de 1976: Betrán y Pons (2013) y para la crisis actual Martín Aceña, Martínez Ruiz y Pons (2013)

b) se le suministrará una hoja *excel* con información estadística para que a partir de los datos de diversas variables macroeconómicas y financieras (crédito, balanza por cuenta corriente, déficit público, deuda pública, número de entidades bancarias, etc), el alumno analice la dinámica de los años anteriores a la crisis con objeto de identificar los principales desequilibrios que pudieron estar detrás de ambas crisis.

A partir del conocimiento adquirido (cualitativo) y del estudio cuantitativo el alumno debe realizar un análisis de ambas crisis centrándose en dos aspectos.

En primer lugar, hay un **shock externo** común: en 1976, las dos crisis petroleras (1976, 1979), con un fuerte impacto en el sector industrial, y en 2007, la crisis financiera internacional que se inicia en EEUU.

En segundo lugar, hay que identificar las **debilidades estructurales o problemas internos** que hacen que la crisis sea tan grave. En la crisis de 1976 hay un problema específico asociado al momento histórico que atravesase España, la inestabilidad política y el proceso de transición democrática. Sin embargo, a pesar de que las coyunturas son diferentes, el alumno puede comprobar cómo hay algunos elementos comunes en ambos contextos:

- 1) Existencia de fuertes desequilibrios macroeconómicos: en los setenta se basaba sobretudo en desequilibrios de balanza por cuenta corriente y elevado déficit público mientras que en la crisis actual se combinan: desequilibrios de balanza por cuenta corriente y un enorme crecimiento de la deuda privada.
- 2) Problemas bancarios: resaltar las diferencias entre el origen de la crisis bancaria de 1976, que es una crisis industrial, y la de 2008, que se produce tras el estallido de una burbuja inmobiliaria. Como consecuencia de ello analizar los mecanismos de transmisión de la crisis. En 1976 el mecanismo de transmisión de la crisis fue: a) la crisis industrial (vinculada al alza de los precios del petróleo y otras materias primas, subidas de los salarios reales, aumento de la competencia de los nuevos países industrializados) hizo aumentar el número de empresas insolventes y b) la crisis industrial afectó al mercado bursátil por la caída de los valores industriales, y c) la banca española al ser una banca mixta estaba comprometida con la financiación del sector industrial y tenía además capital invertido en valores industriales; ante la alta concentración de riesgo en el sector industrial, se vio afectada por la caída de los

valores industriales y los impagos de las empresas. La crisis de 2008 se produce por el estallido de la burbuja inmobiliaria y la caída del sector de la construcción. En esta ocasión los bancos habían dado préstamos hipotecarios a los hogares para la compra de la vivienda y a las promotoras/constructoras para financiar las construcciones inmobiliarias. La caída de los precios inmobiliarios hizo aumentar los impagos de los préstamos. A partir de ese momento se produce un efecto dominó: la caída de los precios de la vivienda produjo una caída de la producción en el sector de la construcción, y de todos los sectores que ofrecen inputs a este sector, lo que afectó negativamente al empleo de ambos e iniciándose una espiral de caída de la demanda y del empleo. Y sobre todo el problema se agudiza porque, cuando los bancos tienen problemas, disminuye el crédito entre los propios bancos y para el resto de la economía lo que impide el funcionamiento de la actividad económica (financiar el comercio, la compra de inputs, las inversiones productivas), lo que tiene un efecto considerable y provoca la recesión en la economía.

- 3) Problemas de déficit público y deuda pública: Los gobiernos ante los riesgos que supone la paralización de la economía por falta de crédito tienen que salvar a los bancos (aumento del gasto público). El cambio en el entorno macroeconómico (especialmente la caída de la producción y del empleo) hace disminuir los ingresos fiscales y por otro lado aumentan los gastos públicos por la crisis (rescate de bancos, desempleo y prestaciones, ayudas, etc.) lo que tiene un gran impacto en las finanzas públicas. Lo que empezó siendo una crisis de deuda privada termina siendo también en una crisis de deuda pública. La crisis internacional y el riesgo de impago por la crisis primero y por el riesgo de una posible desaparición del euro después, restringieron el acceso de España a los mercados internacionales de crédito. Como consecuencia aumentó la prima de riesgo, encareció la financiación e hizo aumentar el coste financiero de la deuda pública y el déficit.
- 4) Problemas de funcionamiento del sector financiero: En ambas crisis bancarias, la de 1977 y 2008, hay algunos elementos comunes que pueden ser destacados: i) un aumento de la competencia. En los setenta la mayor competencia estuvo asociada al este proceso de liberalización tras una etapa de fuerte intervencionismo. En la actualidad, el cambio tecnológico y la globalización han aumentado la competencia del sistema financiero,

porque existen mayores oportunidades de inversión (internas y externas), facilita el sobreendeudamiento por la posibilidad de acceder a los flujos internacionales de capitales, y todo ello junto con las crecientes innovaciones financieras hace que se asuman más riesgos por parte del sistema financiero. En España, además, los bancos y las cajas de ahorro se enfrentaron de forma diferente a este aumento de la competencia. Mientras que los bancos se embarcaron en estrategias de fusiones, racionalización de la red de oficinas y expansión internacional, las cajas de ahorro, entidades sin ánimo de lucro, con una regulación diferente y en la que los gobiernos locales ejercían un notable control, se expandieron todavía más en los mercados nacionales y adoptaron una política crediticia agresiva que les llevó a involucrarse de forma muy directa en el mercado inmobiliario, ii) las malas prácticas e incluso las ilegalidades fueron comunes en ambas crisis. En los setenta se produjo sobre todo por la concentración de riesgos, mientras que en el 2008 además de la concentración de riesgos en el sector inmobiliario el problema estuvo además en el sistema financiero en la sombra (mercado de derivados).

2. Cómo medir el impacto de una crisis:

En primer lugar, el alumno realizará un **análisis descriptivo** de las **principales variables macroeconómicas**: realización de Gráficos comparados de las variables en los dos períodos (PIB real, Producción Industrial real, Desempleo)

En segundo lugar, se enseñará al alumno cómo calcular **indicadores específicos** de la **severidad de una crisis** (*output loss* o pérdida de output como consecuencia de la crisis). Una de las medidas más utilizadas en la literatura es calcular el output gap o diferencia entre el output real y el potencial, es decir el PIB cuando se origina la crisis y el PIB que se hubiera producido en ausencia de la crisis. Hay muchos métodos diferentes para calcular el output potencial. El método del FMI, OCDE, o la Comisión Europea para estimar el output potencial es utilizar una estimación de la función de producción. Por tanto, dada la tecnología y los factores existentes en la economía y su posible evolución en el periodo determinar, cuál hubiese sido el PIB en ausencia de crisis. Para la realización de esta práctica se va a utilizar un método mucho más sencillo: estimar la pérdida de output acumulada calculada a partir de la diferencia entre la tasa de crecimiento del output anual y

la tendencia de crecimiento anterior a la crisis hasta el año en que la tasa de crecimiento vuelve a los valores anteriores a la crisis. La idea es medir la diferencia acumulada entre la tasa de crecimiento real y la que el país hubiera tenido en el caso en que no se hubiera producido la crisis durante los años de duración de la crisis. Para medir la tasa de crecimiento si no se hubiera producido la crisis el FMI (1998) utiliza la tasa de crecimiento de los tres años anteriores a la crisis y Bordo et al (2001) la tasa de crecimiento cinco años antes de la crisis. Como considerar tres o cinco años puede ser considerado un criterio ad-hoc y además las crisis en ocasiones se producen tras períodos de extraordinario crecimiento, en esta práctica se utiliza un criterio alternativo: mediante la tasa de crecimiento media entre dos picos del ciclo para las distintas fases de crecimiento de la economía española utilizando las estimaciones de Prados de la Escosura (2003), es decir, la tasa de crecimiento potencial se estimaría a partir de la tasa de crecimiento en un ciclo completo.

En tercer lugar, se obtendrán otros **indicadores complementarios** para medir el **impacto de la crisis**. Por ejemplo, para ver la influencia de la crisis bancaria se analizará: el número de bancos afectados, la ratio Activos financieros/GDP, la evolución del crédito en términos reales o los créditos insolventes.

A partir del análisis de todos estos indicadores el alumno debe extraer conclusiones acerca de la gravedad de ambas crisis.

Las principales conclusiones en las que debemos incidir son las siguientes:

1. Consecuencias macroeconómicas:

- La crisis de 2008 ha sido más grave que la de 1976 en términos de la caída del PIB, la producción industrial, y la evolución del desempleo.
- Ambas crisis son más o menos equivalentes en términos de impacto cuando utilizamos la medida de *output loss* o pérdida de output.

2. Impacto financiero:

- La crisis de 1976-1985 fue fundamentalmente una crisis bancaria mientras que la crisis actual ha afectado más a las cajas de ahorro.
- El impacto de la crisis en términos de activos bancarios ha sido más importante en la crisis de 2008 que en la de 1976.

- La crisis de 1977 redujo el tamaño del sistema financiero de forma considerable, mientras que la crisis actual no lo ha hecho.
- En ambas crisis se produjo un crecimiento del crédito en los años anteriores a la crisis, con una caída importante del mismo tras la crisis (más importante en el caso de la crisis de 2008).
- El ratio de créditos insolventes sobre el total ha sido mucho más elevado en la crisis de 2008 que en la de los setenta.

Fuentes utilizadas para la realización de esta práctica:

- Para los datos macroeconómicos:
PIB real, Producción Industrial real, Tasa de desempleo: INE.
- Para el resto de datos:
 - Crédito y otros datos del sector financiero: 1856-1873 y 1900-2000, Martín Aceña y Pons (2005): “Sistema financiero”, en Carreras A y Tafunell X: *Estadísticas Históricas de España*, Fundación BBVA, y 1874-1900 estimaciones propias realizadas a partir de Tedde, P y Tortella, G. (1974): “Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles, 1874 1914”, in Anes R., Tortella, G., dir, Schwartz, P. ed (1974): *La banca española en la Restauración*. Madrid. Banco de España. vol II.
 - Desequilibrios de balanza por cuenta corriente: 1850-1913, Prados (2010): “Spain’s International Position, 1850-1913”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 28 (1), pp. 1-43, y 1931-2000 Tena (2005): “Sector exterior”, en Carreras A y Tafunell X: *Estadísticas Históricas de España*, Fundación BBVA
 - Desequilibrios en el sector público (déficit y deuda pública): Comín y Díaz (2005): “Sector público administrativo y estado del bienestar”, Carreras A y Tafunell X: *Estadísticas Históricas de España*, Fundación BBVA.
 - Tasa de crecimiento entre ciclos: Prados de la Escosura (2003) Prados de la Escosura, L. (2003): *El progreso económico de España*. Madrid. FBBVA.

Bibliografía

- Betrán, C. y Pons, M.A. (2013): “Qué son las crisis financieras y cómo ocurrieron” en Martín-Aceña, P., Martínez Ruiz, E. y Pons, A. *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*. Barcelona, Crítica, pp. 17-52.
- Bordo, M., Eichengreen, B., Klingebiel, D. y Martínez Perira, M.S. (2001): “Financial Crisis. Lesson from the last 120 years. Is the crisis problem growing more severe?”, *Economic Policy*, April, pp.53-82.
- Martín Aceña, P., Martínez Ruiz, E. y Pons, M.A (2013): “Siglo XXI: recesión y crisis financiera”, en Martín-Aceña, P., Martínez Ruiz, E. y Pons, A. *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*. Barcelona, Crítica, pp. 241-294.
- Reinhart, C. y Rogoff, K. (2009): *This time is different. Eight Centuries of Financial Folly*. Princeton, PUP. (en castellano, 2011: *Esta vez es distinto. Ocho siglos de necesidad financiera*, Fondo de Cultura Económica). Part. I, pp. 1-47, y cap. 17.